

COMPAÑÍA EN TAXIS NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE
S.A."

Resolución Nº 99.1.1.1.00448 - 26 de Febrero de 1999 - Superintendencia de Compañías

Quito, 11 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EN TAXIS
NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE S.A."
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 188 de la **Nueva Codificación** de la **LEY DE COMPAÑÍAS**, ponemos a consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**.

Esta Transferencia incluyen todos los derechos que le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de la COMPAÑÍA LA COMPAÑÍA EN TAXIS NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE S.A." y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

El Señor GUILLERMÓ ALEJANDRO PEREZ ORTIZ cede Una acción de veinte dólares a favor del Señor ABAD PINTADO GUIDO ROLANDO.

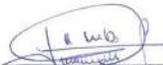
Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente con el fin que se de el trámite legal necesario.

CEDENTE

CESIONARIO



Sr. GUILLERMÓ ALEJANDRO PEREZ ORTIZ
C.I. 1714239587



Sr.- ABAD PINTADO GUIDO ROLANDO.
C.I. 1714199732